



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE  
**FECHA:** 29 DE AGOSTO DE 2020 **LUGAR:** MICROSOFT TEAMS  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** MESA TÉCNICA DE ARMONIZACIÓN CRONOLÓGICA PROCESO DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO RROM  
**HORA DE INICIO:** 2:35 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:21 PM  
**ASISTENTES:** CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	david.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrorodriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO										Proceso PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ										Proceso PROROM	dalikali@hotmail.com	310 6185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA										Proceso PROROM	lucerolombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEFREY GOMEZ										Proceso PROROM	jefreygitano@gmail.com	321 3193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ										Proceso PROROM	vtgomez479@gmail.com	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO										Proceso PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
LUPE GOMEZ										Unión Romani de Colombia	pueblogitanolupe@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
FRANCISCO CRISTO										Unión Romani de Colombia	NA	3197381469	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA										Unión Romani de Colombia	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER MONTOYA										Unión Romani de Colombia	miyermontoya@hotmail.com	317 8945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MERY PIEDRAHITA										Unión Romani de Colombia	mery1093@hotmail	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARÍA RUBIELA AGUIRRE										SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	maria.aguirre@gobiernobogota.gov.co	3057507350	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DIEGO PEÑA										ALTA CONSEJERÍA	dfpena@alcaldiabogota.gov.co	3182505487	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
PAULA SAENZ CAMACHO										ALTA CONSEJERÍA	pmsaenz@alcaldiabogota.gov.co	3045503064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DIEGO SALAMANCA										ALTA CONSEJERÍA	dfpena@alcaldiabogota.gov.co	3182505487	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANDRÉS CUERVO										ALTA CONSEJERÍA	damoreno@alcaldiabogota.gov.c	3507943931	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
MARINA BERNAL										ALTA CONSEJERÍA	mbernalg@alcaldiabogota.gov.co	3138884092	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA GUTIERREZ										ALTA CONSEJERÍA	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARIA EVA VILLATE										DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	312 5892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

1. Verificación del Quorum
2. Claridades del espacio
3. Introducción Kumpania Sandro – Dalila
4. Presentación Alta Consejería
5. Preguntas consejer@s gitanos
6. Concertación y compromisos
<p>1. Se verifica el Quorum</p> <p>2. Claridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El ministerio público no se comprometió al acompañamiento los sábados, pero queda la grabación como evidencia.</li> <li>La SAE hace claridad de los momentos de los O zakono (O-Divano/Diálogo con todo el sistema, Amarat Suato/ Nuestra Palabra, Vortechia, Kriss/Instancia de Requerimiento-Sentencia T-026/15) con los tiempos adecuados.</li> </ol> <p>3. Las presentaciones invitan a revisar elementos para el pueblo gitano.</p> <p>4. Presentación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentan la Alta Consejería. Para ello coordina y articula los procesos de la ley 1448, en la reparación de las víctimas en Bogotá.</li> <li>Muestran 6 metas que quedan en el plan de desarrollo 299, 300 y 301.</li> <li>La implementación el acuerdo de paz. Formular y apoyar los PEDET, Reconciliación para la construcción de paz, Articulación con el SIVJRN, trabajo interinstitucional a nivel distrital, nacional e internacional.</li> <li>Se explican qué son los PEDT y cómo se van a realizar en Bogotá-Región.</li> <li>Localidades priorizadas: Sumapaz, bosa y Ciudad Bolivar.</li> <li>Apuestas en reparación integral: fortalecer la ruta de asistencia, generar capacidades en las víctimas, promover encuentros en clave de paz, robustecer el SDARIV. Aplicando el principio de centralidad de las víctimas. Por ejemplo, los planes de retorno y reubicación étnico y no étnico y los espacios de encuentro y atención de víctimas.</li> </ol> <p>5. El consejero Sandro solicita aclarar con cuantos sectores han socializado que el pueblo Gitano tiene Planes integrales de reparación colectiva -PIRC- vigentes ya que la mayoría de ellos no se han cumplido. Solicitaría una relación de a qué se han comprometido y si van cumpliendo. También quiero agradecer los mercados que nos hicieron llegar. No se ve claramente en el proceso de memoria y no se ven los gitanos en el plan distrital. Por lo que esperamos para poder revisar si nos siguen acompañando o desarrollan las políticas porque la comunidad ya está solicitando, incluso, tutelar a la Alta Consejería porque en su función está la generación de la política. Más allá del respeto que podemos tener.</p> <p>6. Continúa la presentación la Alta Consejería</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Y ante la pregunta del consejero plantea que la idea es trabajar en la implementación de medidas que permita robustecer el enfoque étnico y tener planes sicosociales que permitan realizar el trabajo que con ellos no se ha hecho, mediante una ruta que vaya más allá de una lista de chequeo y pueda garantizar sus derechos.</li> <li>Buscan cerrar las medidas abiertas, cerrando lo planteado en el PIRC. Entre esas medidas están: <ol style="list-style-type: none"> <li>Convenio para que en medios: Se publique un reportaje sobre la historia gitana y se realice un espacio audiovisual en canal capital para que cuenten sobre su historia y tradiciones. Activo</li> <li>Como fortalecimiento cultural: La casa de cultura gitana dotada con (galería, instrumentos musicales, espacios de reunión y dotación para talleres). Por activar.</li> <li>Un stand fijo en las ferias de la Secretaría de Desarrollo Económico para el 2021.</li> <li>Jornadas de sensibilización con los distritos militares.</li> <li>Celebrar el día de la cultura gitana los 8 de abril para 2021.</li> </ol> </li> <li>La última línea busca fortalecer el proceso de memoria y reconciliación y el papel de las víctimas tanto en las acciones pedagógicas frente a la memoria, la generación de políticas sobre la memoria y la producción de procesos de memoria local.</li> </ol>

7. Preguntas de los consejeros:
  - a. Es importante mirar y aclarar lo de los presupuestos ya que hay muchas actividades que ustedes tienen y no se vieron reflejadas en la presentación que acabaron de hacer.
  - b. No tenemos que fortalecer sino debemos implementar las dos casas gitanas en las localidades donde están ubicados Kennedy y Puente Aranda.
  - c. Cómo articular con los sectores si los gitanos no tienen niveles 1 y 2 en el Sisben. Revisar cómo se van a implementar las viviendas para víctimas Rrom que están en el listado censal y no están ubicados en el Sisben 1 y 2.
  - d. Es necesario realizar una Implementación de acciones afirmativas para el Plan de Acción Distrital.
  - e. Es importante que la Alta Consejería haga entender a los sectores de la alcaldía lo normativo y lo importante del tema de Gitano para que lo integren a la oferta distrital.
  - f. Es importante revisar que se realice este año el día del pueblo gitano.
  - g. ¿Cuál es la estrategia específica para apropiación social de la memoria para la paz y reconciliación de los gitanos?
  - h. ¿Qué garantías o productos hay frente a la coordinación e implementación de la política de víctimas en Bogotá?, ¿Qué incidencia sólo hacen reuniones qué incidencia tiene la gestión de la alta consejería en los otros sectores y cuantos recursos invierten? ¿Tienen claro qué sectores hacen caso y quienes no?
  - i. En la formulación de los planes de desarrollo. ¿qué instrumento técnico del pueblo gitano como sujeto de derecho colectivo de derechos se ha tenido en cuenta?
  - j. ¿Cuáles serán los documentos o cifra base para el establecimiento de líneas que han utilizado desde la Alta Consejería?
  - k. ¿Cómo hacemos para el tema de las libretas militares con el pueblo gitano? ya que se han presentado múltiples problemas con ello ya que seguimos teniendo problemas con ello.
  - l. ¿Cómo articulamos el tema de indemnizaciones individuales del pueblo gitano? Y el papel de los Centros Locales de Atención a Víctimas -CLAV- y que en los mismos pudiera integrar una persona del pueblo gitano que conozca la población.
  - m. ¿En la modelación de los Planes de Desarrollo con Enfoque territorial que los pueblos gitanos tuvieran su espacio y se puede contratar un referente gitano para ese proceso?
8. Respuestas de la Alta Consejería
  - a. Es necesario hacer una presentación del Plan por parte de la Alta Consejería.
  - b. En términos de vivienda hay políticas que debemos revisar para que se revisen prioridades y diferencia étnica y cómo se articulen.
  - c. Hay que hacer un plan de víctimas para que sea una obligación, ya que aún no existe una política.
  - d. Intentemos ampliar lo que dice el qué podemos adicionar al PAD por medio de un espacio de reunión y revisar lo del PRRE y los demás elementos que a él le conciernen.
  - e. No se puede interpretar a priori que los recursos son exclusivos para el pueblo Rrom y mirar las prioridades que se hace con cada una de las víctimas y tendríamos que hablarlo con ambiente para ver los ejercicios que se van construyendo e identificando los elementos que podemos integrar en la planeación.
  - f. Debemos concertar un espacio de concertación y armonización técnica para articular la SAE y la Alta Consejería en algunos de los elementos aquí abordados.
9. El ministerio público
  - a. Con todo el respeto el reiteramos que es desalentador que la presentación sea tan general es necesario que se especifique mejor las características y necesidades del pueblo gitano.
10. Intervenciones del pueblo gitano.
  - a. Agradecemos el acompañamiento y las intervenciones por parte de la Alta consejería y deseáramos que para la siguiente reunión tuvieran elementos más concretos.
  - b. En términos de víctimas es importante que revisen el acompañamiento y si contestan o no a lo que necesitamos y se requieren medidas más concretas porque se enfocan en víctimas en general y no trabajan las víctimas gitanas.
11. La SAE aclara que estamos en O-divano donde el sector muestra la visión del sector.
12. LA Alta Consejería
  - a. Solicita que se puedan reunir a partir de la semana entrante se realizará una mesa técnica de concertación

competencias de las casas el viernes a las 11:00 am que la convocará la SAE.

13. Intervención del Ministerio público
  - a. Podría ser el Distrito un acompañamiento para su interlocución con el gobierno nacional ya que lo de las libretas es de resorte nacional. Pidiendo que lo propio se haga con el pueblo gitano y todas las dependencias que tienen que ver con el reclutamiento. Recordar que si tienen la carta de desplazados puede exigir este derecho. La SAE realizará una reunión entre la Alta Consejería, la Dirección de Derechos Humanos, y el Gobierno Nacional con copia al ministerio público. Para que exista un acto administrativo de parte de la dirección de reclutamiento.
14. La Alta Consejería
  - a. Establecer una ruta de trabajo entre Alta y el centro de memoria histórica para responder las preguntas.
  - b. Es importante establecer ejercicios de concertaciones en cada uno de los temas aquí mencionados por lo que es factible que se coordine entre la Alta Consejería y la SAE.
  - c. Los productos tienen que salir en los PIRC o en los Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones Étnicos porque no han salido.
  - d. Hay una fase de alistamiento institucional en los que se hacen unos diseños lo que permite hablar con todas las organizaciones que hagan presencia en los territorios y se hacen los acercamientos desde una lógica territorial y no poblacional. Aunque se va a revisar cómo se puede integrar. Por ello es importante que realicemos una revisión si hay presencia del pueblo gitano en alguna de las UPZ focalizadas en Bosa y Ciudad Bolívar. Lo trabajaremos en la reunión con el centro de memoria.
  - e. Revisar en el próximo Amaro suato los avances de los compromisos que se han establecido en esta reunión.
  - f. Mesa técnica que se definirá en el espacio del viernes y podamos armonizar las familias en esas localidades.
  - g. La Alta Consejería muestra la fuente de los datos que retoma de la nación y permite contrastar y revisar los datos. La SAE se compromete para acompañar lo de la información lo que permitirá después invitar a la comunidad.
15. Muchas gracias a la Alta por las ayudas en la pandemia por parte de los concejeros; así como para todos los participantes.
16. La Alta agradece las palabras, pero confirma que ese es su labor y que lo hacen con el mayor gusto.
17. La SAE agradece a los participantes en el espacio y el acompañamiento.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Acompañamiento a acompañamiento para su interlocución con el gobierno nacional ya que lo de las libretas es de resorte nacional	SAE	2 semana de septiembre
2	Concertar entre la Alta Consejería y la SAE una reunión técnica. Para la casa gitana, la revisión de la articulación para los datos del pueblo gitano.	Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda	4 de septiembre a las 11:00 am
3	Acompañar a los concejeros en la exigencia de las víctimas.	Ministerio Público	
4	Modificar el Plan de Acción Distrital y Los planes de Retorno y Restitución mediante una jornada de trabajo que permita tener un enfoque étnico.	Alta Consejería y concejeros	
5	Hacer una presentación del Plan de Acción Distrital a los concejeros gitanos	Alta Consejería y concejeros	
6	Coordinar una reunión con el Centro de Memoria Histórica para abordar el caso del pueblo gitano.		

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

6 de 7

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192 de 2020

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: Teams